

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35714 CIUDAD REAL

D. Rafael Villar Herrera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente, hago saber:

1º.- Que en la sección I de declaración de concurso número 0000205/2015 seguido en este órgano judicial, se ha dictado en fecha once de noviembre de dos mil quince auto de declaración de concurso voluntario de la entidad "MUÑOZ MUÑOZ METÁLICA, S.L.", con CIF nº B13364138, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la Calle Tonaleros, nave 35 del P.I. La Estrella de Miguelturra (Ciudad Real).

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del deudor.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de UN MES desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la administración concursal es la siguiente: M^a Teresa Ontanaya Moreno.

La dirección postal de la administración concursal es la siguiente: Calle General Espartero 28 de Daimiel (Ciudad Real).

La dirección electrónica de la administración concursal es la siguiente: munozmetalicas.adconcursal@gmail.com

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 LC).

Ciudad Real, 11 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150051940-1